



ACERCAMIENTO A LAS NOCIONES AMBIENTALES ENTRE DESARROLLO SOSTENIBLE vs SUSTENTABILIDAD

APPROACH TO ENVIRONMENTAL NOTIONS BETWEEN SUSTAINABLE DEVELOPMENT VS. SUSTAINABILITY

Los autores

Jirley Vanessa Rojas Gómez - Magíster en Educación Ambiental

jirleyrojasgomez@cedoc.edu.co

Docente de investigación de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá

<https://orcid.org/0000-0002-3828-987X>

Lady Bibiana Varón García - Licenciada en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

lbvarong@ut.edu.co

Docente del Colegio Liceo Campestre Juan Pablo II, Guamo-Tolima, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-9318-6187>

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca • Colombia

Resumen

La crisis civilizatoria está definida desde las situaciones y problemáticas ambientales ocasionadas por el ser humano con el paso del tiempo. A través de esta crisis, surge la necesidad de abordar los temas ambientales. Por lo tanto, surge como inquietud científica abordar una correlación sobre los términos desarrollo sostenible y sustentabilidad. Se plantea el término "Desarrollo Sostenible", siendo objeto de discusión, reflexión y crítica para muchos autores, al orientarse desde un modelo netamente de crecimiento económico que sigue permeando a las interacciones sociedad, naturaleza y cultura, derivando una crisis ambiental. Como alternativa a este, se crea la conceptualización de "Sustentabilidad" desde el pensamiento ambiental latinoamericano, que desliga al desarrollo para incorporar la diversidad cultural, la especificidad, la identidad del sur. El objetivo de este artículo es delimitar el significado y los procesos que acogen los términos de desarrollo sostenible y sustentabilidad. La metodología se centra en la búsqueda de referentes teóricos que los sustentan, para luego, realizar una reflexión frente a las posturas que identifica las falencias y oportunidades respectivamente. Como resultados y conclusiones, se tiene que el desarrollo sostenible continua en el modelo capitalista con una propuesta leve hacia el cuidado del ambiente, mientras que la sustentabilidad incorpora la participación de las comunidades teniendo en cuenta sus saberes y conocimientos desde las realidades propias del contexto; la sustentabilidad requiere de la educación ambiental debido a que se necesita una formación que transforme a las sociedades y genere procesos de reflexión críticos que aborde la complejidad del ambiente.

Palabras clave

Desarrollo sostenible, educación ambiental, investigación, pensamiento latinoamericano, sustentabilidad y transformación social.

Abstract

The crisis of civilization is defined from the environmental situations and problems caused by the human being over time. Through this crisis, the need to address environmental issues arises. Therefore, it arises as a scientific concern to address a correlation on the terms sustainable development and sustainability. The term "Sustainable Development" is proposed, being the subject of discussion, reflection and criticism for many authors, as it is oriented from a purely economic growth model that continues to permeate society, nature and culture interactions, resulting in an environmental crisis. As an alternative

to this, the conceptualization of "Sustainability" is created from Latin American environmental thought, which detaches development to incorporate cultural diversity, specificity, the identity of the South. The objective of this article is to delimit the meaning and the processes that embrace the terms of sustainable development and sustainability. The methodology focuses on the search for theoretical references that support them, and then, reflect on the positions that identify the shortcomings and opportunities, respectively. As results and conclusions, sustainable development continues in the capitalist model with a slight proposal towards caring for the environment, while sustainability incorporates the participation of communities taking into account their knowledge and knowledge from the realities of the context; sustainability requires environmental education because training is needed to transform societies and generate critical reflection processes that address the complexity of the environment.

Keywords

Environmental education, social transformation, research, Latin American thought, sustainability, sustainable development.

Introducción

En la actualidad, la degradación ambiental ha sido un tema central a nivel mundial debido a que con el paso del tiempo las problemáticas y situaciones ambientales han ido en constante aumento tales como: cambio climático, aumento del nivel del mar a causa del derretimiento de los polos, contaminación ambiental, pérdida de flora y fauna, erosión, explotación de recursos naturales, desplazamiento de comunidades, enfermedades y otras situaciones que aquejan a la humanidad.

A través de esta preocupación, se ha procurado encontrar una alternativa que responda a las necesidades actuales que viven las diferentes poblaciones para favorecer al ambiente en cuanto a sus equilibrios y dinámicas propias, para establecer un modelo que incorpore la transformación social en relación a las actitudes y saberes desde las realidades mismas. Es por ello que el presente texto, tiene por objetivo buscar ahondar en las nociones que se tienen frente al desarrollo sostenible respecto a la sustentabilidad; como metodología, se realiza una búsqueda de revisión bibliográfica de fuentes primarias que aborden las nociones de desarrollo sostenible y sustentabilidad para posteriormente efectuar la discusión de estas.

Para el primero, esta instituido como: "El desarrollo que satisface las necesidades de la generación

presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Informe Brundtland, 1987, p.23). Esta definición ha sido acogida por los países que hacen parte de la Organización de las Naciones Unidas, entre ellos Colombia; por lo cual, se integra en su normatividad.

Para el segundo, de acuerdo con Rivera et al. (2017) "la sustentabilidad es una concepción que va más allá del aspecto económico, donde se integra la ética que permite reconocer una posición frente a la vida y a sus elementos desde una mirada latinoamericana". Incluye una visión crítica y reflexiva de las actividades antropocéntricas que perjudican los procesos naturales de la tierra.

Es importante dejar en claro los conceptos anteriormente mencionados, por lo que surge como inquietud científica abordar una correlación sobre los términos desarrollo sostenible y sustentabilidad para lograr una delimitación del significado y de los procesos que acogen cada uno de los términos.

Metodología

Se realizó una exploración amplia frente a la búsqueda del tema principal, por medio de revisión de las fuentes bibliográficas que permitieron desarrollar la construcción de un documento que incorporara diversificación de autores, de acuerdo con el tema. De acuerdo con Merino (2011) un artículo de revisión debe contener las siguientes etapas:

- Definición del tema
- Revisión bibliográfica a partir de diversos autores
- Selección de los documentos
- Análisis de los documentos
- Redacción del artículo

El tema seleccionado, fue de interés por parte del perfil de los autores, encontrando una necesidad entre la discusión de los términos de desarrollo sostenible y sustentabilidad, desde su concepción y práctica. La revisión bibliográfica según Vera (2009) se desarrolla en tres momentos:

a) Tipos de información: Fuentes primarias y secundarias de manera virtual. La primera hace referencia a revistas como principal vehículo de comunicación de la información; y la segunda, está orientada hacia las bases de datos revisadas, que contienen diversas compilaciones de autores.

b) Estrategia de la búsqueda: Se utilizó como

descriptor específico: palabras claves, que son conceptos o términos principales del tema de investigación.

c) Criterios de selección: Para la selección de los artículos o documentos se determinó por medio de los siguientes criterios: título, autores, resumen y los resultados que estuvieran enfocados hacia el objeto de estudio de esta investigación. Además, de tener en cuenta los autores más destacados en el tema y que son referentes teóricos de los términos abordados.

Por último, se determina que información se va a extraer para el soporte y fundamento de las ideas a plantear en el artículo, que sea relevante y necesaria para sintetizarla en una estructura y forma más asequible, cumpliendo con el objetivo proyectado, con lo anterior, se da inicio a la escritura del artículo para proporcionar el acercamiento a las nociones de los conceptos frente al desarrollo sostenible vs sustentabilidad.



Desarrollo y discusión

1. Características/elementos que integran las nociones de desarrollo sostenible y sustentabilidad.

Las situaciones y problemáticas ambientales que se están desarrollando a nivel general, han revelado una creciente preocupación en las dimensiones políticas, sociales, económicas, naturales y culturales. Esto, entendido como una crisis civilizatoria que según Leff (2004) la expone como: “la crisis ambiental como decadencia de la vida, como voluntad de suicidio del ser y exterminio del otro, como la pérdida de sentidos que acarrea la cosificación del mundo y la mercantilización de la naturaleza” (p.13). La perspectiva que se proyecta es una visión reduccionista y simplificante, donde la naturaleza pasa a ser un objeto mercantil que puede ser utilizado para fines de crecimiento y progreso netamente económico, sin tener en cuenta sus dinámicas específicas y límites.

Desde las grandes cumbres, congresos y eventos de carácter internacional a finales de la década de los ochenta, se ha venido tratando este tema central, involucrando a los diferentes países a establecer políticas que logren amenizar las problemáticas. Con la intención de lo anterior, surgió en la Conferencia de Estocolmo (1972) y posteriormente el informe Brutland (1987), “establece el término de Desarrollo Sostenible fundamentando en la idea de mantener los procesos de productividad sin poner en peligro los sistemas naturales con la intención de progresar”.

Este modelo continúa en una visión cortoplacista, con soluciones momentáneas sin tener presente los aspectos culturales y sociales separados del económico (Gisbert & Álvarez, 2021). En este sentido se constituye un discurso hegemónico, es decir, un discurso dominante que impregna las políticas nacionales de los países participantes de estos eventos, que influyen en los pensamientos y actitudes de la sociedad promoviendo una economía capitalista que genera una racionalidad económica que de acuerdo con Leff (2006) “ha generado un proceso progresivo y acumulativo de producción a través de una racionalidad económica que se ha globalizado imponiendo su valorización de corto plazo a las dinámicas y temporalidades ecológicas y culturales de largo plazo” (p. 4).

Como alternativa a este discurso, “surge el término “Sustentabilidad” para orientar la construcción de una nueva racionalidad social y productiva” (Tangencial, 2002). Este concepto se fundamenta en reconocer los límites y capacidades de la naturaleza desde una

posición compleja que incorpora una verdadera comprensión de la vida y del mundo:

El concepto de sustentabilidad promueve una nueva alianza naturaleza-cultura fundando una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología, y construyendo una nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad –en valores, creencias, sentimientos y saberes– que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el planeta Tierra (p.1).

Este concepto alude a una visión más específica de acuerdo a los contextos culturales donde se tiene en cuenta los diferentes conocimientos, experiencias, saberes de las comunidades campesinas, indígenas, afro, populares y otras; que han realizado por años prácticas para suplir sus necesidades en relación a la supervivencia de acuerdo con las dinámicas naturales de restauración y equilibrio. El pensamiento complejo del que hace la sustentabilidad posibilita tener una postura reflexiva, crítica, analítica para comprender las interacciones que se dan entre lo natural, social y cultural. Es aquí, donde la ética y la moral juegan un papel trascendental que permiten ir hasta las bases epistemológicas que justifiquen la razón de esta crisis ambiental.

La ética ambiental tiene la intención de fundar comportamientos y acciones individuales y colectivas hacia la sustentabilidad desde los conocimientos y saberes ancestrales para construir lo que se define como el “buen vivir”. Esta alternativa está representada como el “suma qamaña (buen convivir) de Bolivia y suma kawsay (buen vivir) de Ecuador, que rompen contra los discursos hegemónicos occidentales dando un valor e integración a los conocimientos tradicionales” (Gudynas, 2011). El buen vivir concibe a la naturaleza como su centro de vida, y, por ende, hace parte de la constitución de los dos países. El discurso de la sustentabilidad establece críticas y análisis de la visión capitalista que somete los saberes propios de la diversidad cultural a una percepción lineal y única que olvida al otro, por ende, “se necesita una reflexión más amplia, profunda, sobre las cuestiones ambientales, las profundas desigualdades y las injusticias sociales, las cuales son producto del modelo capitalista hegemónico” (Velásquez et al., 2018, p.52); de esta manera se construye desde un discurso alternativo y contrahegemónico.

2. Acciones sobre el desarrollo sostenible y la sustentabilidad

Un recuento sobre los eventos mundiales y cumbres internacionales que se han desarrollado sobre temas ambientales con el propósito de dar alternativas de solución frente a las problemáticas que existen son:

La primera tuvo lugar en Estocolmo, con el título Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en 1972, la segunda se realizó en Río de Janeiro, bajo el título Cumbre de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en 1992 y la tercera se organizó en Johannesburgo en el 2002, bajo el título Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Eschenhagen, 2017, p.1).

Adicionalmente, en Río de Janeiro en el año 2012, se llevó a cabo la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y, por último, se efectuó la quinta conferencia dada en París, llamada Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21). En el siguiente párrafo se abordará la finalidad de cada cumbre y/o evento:

Para la primera, se concluye que los recursos son limitados, por lo que desde los procesos económicos se deben manejar cuidadosamente. Surge desde esta conferencia, la celebración del día Mundial del Medio Ambiente (05 de junio), además de crearse el PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

En la segunda, veinte años después y esperando obtener resultados favorables relacionados con los límites de la naturaleza, “la crisis ambiental tuvo un aumento, debido a dos catástrofes ambientales como el desastre químico de Bophal (India) en 1984, con un aproximado de 100.000 muertos y el desastre nuclear de Chernobyl (Rusia) en 1986, con alrededor de 5.000 muertos” (Eschenhagen, 2007). De lo anterior, se alude al desarrollo económico que los países quieren implementar, sin medir muchas veces las consecuencias, por ello, se adopta la terminología de “Desarrollo Sostenible”, influenciada por el Informe Brundtland hacia Río 92.

Con relación a la tercera, se realizó en un ambiente de conflicto entre países lo que generó tensión en sus procesos económicos, sociales y políticos, desencadenando que las expectativas dadas en las anteriores cumbres no se cumplieran; por el contrario, el discurso que se dio fue orientado a la implementación del desarrollo sostenible en la

educación y relegando el tema ambiental, lo que generó un interés netamente económico.

Frente a la cuarta, se reconoce que los progresos siguen siendo insuficientes, por lo cual, es necesario acoger medidas urgentes ante el cambio climático y la protección del ambiente. Otro aspecto relevante para esta cumbre fue la introducción del término “economía verde” considerándose importante para el desarrollo sostenible.

Finalmente, en la quinta, se constituyó un tratado internacional sobre el cambio climático, que fue jurídicamente vinculante para la implementación en los países participantes, con ello se evidencia si los países que están comprometidos, minimizan las emisiones de gases de efecto invernadero para alcanzar una temperatura óptima en el planeta.

En contraposición la conceptualización de las acciones sustentables va a estar orientada desde el “Manifiesto de la Vida”, el cual fue escrito por varios autores interesados en el tema ambiental. Se van a dar entonces, las reflexiones pertinentes a algunos de los puntos más relevantes que dan respuesta a este apartado. Una primera acción, está basada en el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables, eficientes y amigables, entre ellas la energía solar. Con ello se pretende que se den acciones individuales y colectivas que apunten a sociedades sustentables con conocimientos, saberes, valores, actitudes; que logran la transformación de la civilización en sus diferentes campos por medio de estrategias.

Como segunda acción, aborda lo relacionado con la ética del conocimiento frente al sistema económico, social e individual. Desde este planteamiento se busca adquirir estrategias que incorporen los aspectos afines a la ciencia y la tecnología que este impregnada por los saberes populares y locales desde la interculturalidad. Esta reciprocidad rescata los saberes que por generaciones han pasado de una a otra, y que aun con la civilización occidental sigue perdurando en el tiempo, otorgando un valor significativo que irrumpe a las relaciones de poder.

Respecto a la tercera acción, está vinculada con la anterior, en el término de diálogo de saberes, pero asociado con la educación, debido a que se orienta a que tanto la teoría como la práctica debe ir direccionada hacia un proceso equitativo entre el ser humano y la naturaleza, es decir, respetar sus dinámicas propias. A raíz de ello, se concibe una visión holística del mundo donde nace la complejidad, poder analizar, criticar, reflexionar, argumentar, pensar ambientalmente.

Para la cuarta acción, se tienen en cuenta las cosmovisiones de los pueblos indígenas, campesinos y afro-descendientes a partir de sus experiencias, estilos de vida, creencias, el ser mismo, el habitar que generan un contexto particular integrada a su propia cultura, sin embargo, esta definición no está únicamente asociada al ser humano, sino a las interacciones que las personas tienen con el mundo en las dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales y naturales.

La quinta acción, establece que:

Para los pueblos indígenas y afro-descendientes, así como para muchas sociedades campesinas y organizaciones populares, la ética de la sustentabilidad se traduce en una ética del respeto a sus estilos de vida y a sus espacios territoriales, a sus hábitos y a su hábitat, tanto en el ámbito rural como en el urbano. La ética se traduce en prácticas sociales para la protección de la naturaleza, la garantía de la vida y la sustentabilidad humana [...] Por ello sus saberes, su naturaleza y su cultura no deben ser sometidos al uso y a la propiedad privados (Tangencial, 2002).

Lo anterior, aborda la importancia del respeto sobre la identidad intercultural, sus expresiones, costumbres, maneras de ver y habitar el mundo, en cualquier espacio, por lo tanto, sus derechos legítimos no deben violentarse ni que se pase por alto la integridad del ser.

En última instancia, la sexta acción trata de generar procesos de diálogo y paz, evitando todo tipo de violencia que afecta la salud física y psicológica del ser. Promueve la resolución de conflictos para llegar a acuerdos y consensos que favorezcan las partes que estén involucradas, teniendo en cuenta el respeto frente a las diferentes formas de pensar.

3. La educación ambiental (ea) desde el pensamiento latinoamericano hacia la sustentabilidad

En este apartado se abordará la educación ambiental hacia la sustentabilidad con una visión latinoamericana, debido a que desde una perspectiva occidental se describe a la sustentabilidad bajo los términos de desarrollo que impera un crecimiento netamente económico con la idea de la preservación de los recursos naturales. Así como lo describe Gutiérrez y Priotto (2008):

En América Latina la orientación que toma la educación ambiental para la sustentabilidad es, en general, muy crítica con los modelos de desarrollo dominantes, marcadamente militante y comprometida con los conflictos y problemas ambientales de cada contexto singular. Las problemáticas ambientales son vistas más que exclusivamente ecológicas derivadas del funcionamiento de la propia naturaleza o de los procesos de industrialización y acción tecnológica, como cuestiones de alto nivel de complejidad que conlleva asociados de manera natural consecuencias sociales (graves, en muchos casos) (p.537).

Lo anterior, indica la reflexión crítica frente a un modelo de desarrollo hegemónico que presenta una posición lineal, restringida, reduccionista; que no incluye la diversidad cultural, la apropiación social, la identidad territorial, es decir, el contexto propio y específico de las comunidades. Por tal razón, desde Latinoamérica "surge la necesidad de desligar el termino desarrollo de la sustentabilidad lo que genera un nuevo enfoque del mundo para determinar las interacciones sociales entre lo formal e informal buscando la transformación institucional y cultural" (Flores, 2015). Gracias a esas reflexiones, se crea un pensamiento desde el sur, desde Latinoamérica que necesita a la educación ambiental para la sustentabilidad.

Como resultado a los procesos críticos y analíticos de este panorama, se orienta una conceptualización aproximada de EA:

La educación ambiental es un campo de conocimiento, de investigación, de saberes, en el que confluyen diferentes escuelas y corrientes de pensamiento, epistemologías, perspectivas, discursos, cosmovisiones, concepciones y prácticas, es decir, no hay una única mirada ni forma de concebirla, tampoco un único camino para practicarla en los procesos formativos.





La educación ambiental latinoamericana se ha ido construyendo con el paso de los años a partir de las diversas cumbres, eventos internacionales que han abordado el tema ambiental, sin embargo, ha sido objeto de reflexión por lo que ha surgido esta perspectiva desde el sur. Es importante que la EA trascienda los espacios formales (instituciones educativas) a los informales (trabajo con comunidad), con la intención de que se valore aún más el conocimiento de las comunidades y de que sea enriquecedora para su conceptualización.

De esta manera, "la EA se convierte en un proceso educativo, cultural y diversificado que apunta al trabajo con la comunidad para construir conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores que respondan a las situaciones y problemáticas asociadas al contexto particular" (Salazar, 2009) dirigida hacia el fomento de acciones sustentables.

Cabe mencionar que la formación ambiental del docente y/o líder es indispensable, es decir, que haya realizado un proceso educativo profesional (diplomados, talleres, capacitaciones, posgrados, conferencias y otros) en torno a la EA, ya que, lo anterior da el sustento teórico y dominio frente a su conocimiento y accionar.

De acuerdo con Tréllez (2006) la EA latinoamericana comprende una serie de tareas:

La búsqueda de rutas creativas para la recuperación, la revalorización y la aplicación de los saberes ambientales comunitarios; la preocupación por ahondar en debates conceptuales para el mejoramiento de la acción; la búsqueda persistente de experiencias que deberían ser sistematizadas y replicadas para ampliar los procesos educativos ambientales y para lograr mayores resultados a nivel local y regional; [...] el espacio convergente entre la espiritualidad, las cosmovisiones y el pensamiento ambiental; la creciente importancia de la ética en la reflexión y en la acción ambiental; el progresivo diálogo de saberes y su aporte a la complejidad ambiental; la articulación escuela-comunidad, a través de proyectos ambientales escolares y de desarrollo local; y las propuestas de conformación de centros educativos sustentables con acciones en las aulas, en las escuelas y con la comunidad, con un fuerte componente hacia la creación y el logro de futuros sostenibles a nivel local y regional (p.78).

Estas tareas tienen la intención de fortalecer compromisos de cambio frente a las necesidades del contexto por medio de la participación, vinculando a los espacios educativos, los saberes y conocimientos de los territorios, la diversidad cultural, el habitar, las experiencias y demás, que vinculen las interacciones del humano con la naturaleza en todas sus expresiones.

Todos los aportes inmersos en este documento hacen parte del pensamiento ambiental latinoamericano que incorpora las contribuciones de los diferentes autores que establecen un conocimiento desde la reflexión crítica, analítica de la postura occidental, de los eventos internacionales y discursos hegemónicos; permeando el sistema político de los diferentes países, lo que no posibilita la construcción desde la especificidad, la diversidad y la realidad de los diferentes contextos culturales. Por lo anterior, la visión de la sustentabilidad nace de ese pensamiento propio de los escenarios del sur, que evidencia la identidad latinoamericana.

Resultados

Como resultados principales desde la búsqueda de los referentes teóricos se encontraron dos categorías: lugar de enunciación y discursos. Para la primera, el desarrollo sostenible desde el occidente, tiene la misma finalidad, la cual se concibe como una gran alternativa y respuesta a las problemáticas ambientales; sin embargo, desde el sur, esta concepción sigue presentando la misma dificultad, puesto que no se deja de lado la visión cosificadora, la cual enmarca un discurso capitalista y de explotación que afecta al patrimonio ambiental y a las comunidades que la habitan directamente.

Para la segunda categoría, los discursos que permean a los términos abordados se dividen en: hegemónico, desde los grandes discursos presentes en las conferencias y encuentros internacionales sobre el tema ambiental; y el alternativo, planteado desde el pensamiento ambiental latinoamericano que incorpora las relaciones sociedad/cultura/naturaleza abordada desde las cosmovisiones de los pueblos tradicionales frente a su manera de ver y concebir el mundo para encontrar el equilibrio natural.

Desde las categorías anteriores, la educación ambiental latinoamericana se consolida como una construcción que las enmarca para generar una reflexión que apunte hacia la transformación social adquiriendo el conocimiento necesario del territorio y la práctica de acciones sustentables para un mejor vivir.

Conclusiones

Para el concepto de desarrollo sostenible está enmarcado en una visión dominante occidental, que persiste en el crecimiento económico por medio de la cosificación de la naturaleza, en el que se sigue evidenciando diversas situaciones y problemáticas ambientales. Esto ocurre, debido a la falta de políticas rigurosas que logren preservar esas interacciones sociedad, naturaleza y cultura, además de las dinámicas propias de la naturaleza como su equilibrio. A pesar de que se implementa una perspectiva de cuidado y manejo adecuado de los recursos naturales, no es suficiente la orientación dada, si sigue primando el sistema capitalista y no el bienestar de la naturaleza y la sociedad.

Desde una visión del sur, de Latinoamérica, se resignifica primero el término y luego el concepto de desarrollo sostenible dejando de lado su primera palabra y dando un enfoque específico a la sustentabilidad, que apunta como alternativa de un sistema capitalista. En esta perspectiva se incorpora la diversidad cultural, se tiene en cuenta los saberes,

conocimientos, experiencias ancestrales de las diferentes comunidades tanto populares, campesinas, afrodescendientes, e indígenas; en su manera de ver y habitar el mundo a partir de su cosmovisión que tienen frente a la vida. Con ello, se presentan alternativas sustentables que tienen en cuenta las interacciones que surgen de esos procesos.

La educación ambiental latinoamericana se consolida como una formación ciudadana frente al tema ambiental, orientado no solo en espacios formales sino también informales para tomar de allí postulados, saberes, experiencias que logren construir una transformación social que apunte a la sustentabilidad de las comunidades. Esta educación incorpora el pensamiento crítico, reflexivo, analítico de las cuestiones ambientales para identificar desde la base epistemológica la problemática y lograr brindar alternativas que se mantengan en el tiempo.



Referencias Bibliográficas

Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá

Eschenhagen, M. L. (2007). Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental. *Oasis*, (12), 39-76.

Eschenhagen, M. L. (2010). Los límites de la retórica verde o ¿Por qué después de más de 30 años de esfuerzos no se observan mejoras ambientales sustanciales? *Gestión y Ambiente*, 13 (1), 111-118.

Flores, R. C. (2015). Educación ambiental para la sustentabilidad en la educación secundaria. *Actualidades investigativas en educación*, 15(3), 546-566.

Gisbert, N., & Álvarez, I. (2021). *Guía didáctica: Los límites del crecimiento*. Editorial: Entrepueblos.

Gudynas, E. (2011). Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros. Javier Reyes Ruiz y Elba Castro Rosales (coords.), *Contornos educativos de la sustentabilidad*. México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara, 109-144.

Gutiérrez, J., & Priotto, G. (2008). Estudio de caso: Sobre un modelo latinoamericano de desarrollo curricular descentralizado en educación ambiental para la sustentabilidad. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(37), 529-571.

Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*.

Leff, E. (2006). *Ética por la vida. Elogio de la voluntad de poder*. *Polis* (5)13, 1-14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/305/30551306.pdf>

Merino Trujillo, A. (2011). Como escribir documentos científicos (Parte 3). Artículo de revisión.

Naciones Unidas (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo*.

Rivera-Hernández, J. E., Blanco-Orozco, N. V., Alcántara-Salinas, G., Houbron, E. P., & Pérez-Sato, J. A. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Posgrado y Sociedad Revista Electrónica del Sistema de Estudios de Posgrado*, 15(1), 57-67.

Salazar, T. D. N. J. M. (2009). Educación ambiental para la sustentabilidad. *Horizonte sanitario*, 8(2), 4-7.

Tangencial, T. A. N. G. E. N. C. I. A. L. (2002). Manifiesto por la vida por una ética para la sustentabilidad. *Ambiente & Sociedade*, 5(10), 1-14.

Tréllez Solís, E. (2006). Algunos elementos del proceso de construcción de la educación ambiental en América Latina. *Revista Iberoamericana de educación*.

Velásquez, J., Pelacani, B., Floréz, G., Renaud, D., & Sánchez, C. (2018). La Educación Ambiental Comunitaria: Reflexiones, problemáticas y retos. En G. Franco Leal (Ed.), *Educación Ambiental desde el Sur*. (pp. 43-67). NUPEM/UFRJ.

Vera Carrasco, Oscar. (2009). CÓMO ESCRIBIR ARTÍCULOS DE REVISIÓN. *Revista Médica La Paz*, 15(1), 63-69. Recuperado en 14 de septiembre de 2022, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582009000100010&lng=es&tlng=es

